

**ESCUELAS OFICIALES DE IDIOMAS DE ARAGÓN
PRUEBAS UNIFICADAS DE CERTIFICACIÓN**



**ESPECIFICACIONES
DE EXAMEN**

NIVEL BÁSICO A1/A2

Curso 2020/2021

ÍNDICE

1. PRINCIPIOS GENERALES	2
2. DEFINICIÓN DEL NIVEL: NIVEL BÁSICO A1/A2	2
3. DESCRIPCIÓN DE LAS PRUEBAS	3
3.1. ALUMNADO DESTINATARIO	3
3.2. ESTRUCTURA GENERAL.....	3
3.3. EXAMEN ESCRITO Y EXAMEN ORAL	4
3.4. ÁREAS TEMÁTICAS.....	5
4. ACTIVIDADES DE COMPRENSIÓN DE TEXTOS ESCRITOS	6
4.1. OBJETIVOS	6
4.2. CARACTERÍSTICAS DE LA PRUEBA.....	6
4.3. CARACTERÍSTICAS DE LAS TAREAS	6
4.4. MICRODESTREZAS Y TIPOS DE TAREAS	7
4.5. CARACTERÍSTICAS DE LOS TEXTOS.....	7
4.6. VALOR GLOBAL DE LA PRUEBA	8
5. ACTIVIDADES DE COMPRENSIÓN DE TEXTOS ORALES	9
5.1. OBJETIVOS	9
5.2. CARACTERÍSTICAS DE LA PRUEBA.....	9
5.3. CARACTERÍSTICAS DE LAS TAREAS	9
5.4. MICRODESTREZAS Y TIPOS DE TAREAS	10
5.5. CARACTERÍSTICAS DE LOS TEXTOS.....	11
5.6. VALOR GLOBAL DE LA PRUEBA	11
6. ACTIVIDADES DE PRODUCCIÓN Y COPRODUCCIÓN DE TEXTOS ESCRITOS	12
6.1. OBJETIVOS	12
6.2. CARACTERÍSTICAS DE LA PRUEBA.....	12
6.3. MICRODESTREZAS A EVALUAR.....	12
6.4. TIPOS DE TAREAS.....	13
6.5. CARÁCTERÍSTICAS DE LOS TEXTOS.....	13
6.6 VALOR GLOBAL DE LA PRUEBA	13
6.7. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	14
7. ACTIVIDADES DE PRODUCCIÓN Y COPRODUCCIÓN DE TEXTOS ORALES	15
7.1. OBJETIVOS	15
7.2. CARACTERÍSTICAS DE LA PRUEBA.....	15
7.3. MICRODESTREZAS A EVALUAR.....	16
7.4. TIPOS DE TAREAS.....	16
7.5. CARACTERÍSTICAS DE LOS TEXTOS ORALES.....	16
7.6. VALOR GLOBAL DE LA PRUEBA	16
7.7. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	17

PRUEBAS UNIFICADAS (NIVEL BÁSICO A1/A2)

1. PRINCIPIOS GENERALES

Las pruebas para la obtención de los certificados de los distintos niveles de las Escuelas Oficiales de Idiomas toman como punto de partida una estructura y especificaciones generales determinadas, dada la importancia de unificar la prueba para conseguir la homogeneidad en la obtención de dicha certificación para todas las personas candidatas.

La prueba se diseñará partiendo del modelo de competencia lingüística comunicativa establecido en el *Marco Común Europeo de Referencia* y el *Companion Volume* que lo desarrolla y medirá el grado de competencia comunicativa con que el alumnado utiliza el idioma en diversas actividades de lengua, que incluyen la comprensión de textos escritos, comprensión de textos orales, producción y coproducción de textos escritos, y producción y coproducción de textos orales. Esto implica que se medirá la capacidad de las personas candidatas para llevar a cabo una serie de actividades similares a las que deberían afrontar en situaciones reales de comunicación, utilizando la lengua de forma específica para la resolución de tareas comunicativas.

En la Comunidad Autónoma de Aragón, la **Orden ECD/1340/2018, de 24 de julio**, establece la organización y el currículo de los niveles Básico, Intermedio y Avanzado de las enseñanzas de idiomas de régimen especial, reguladas por la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, que se imparten en la Comunidad Autónoma de Aragón. Este currículo se elabora en desarrollo del **Real Decreto 1041/2017, de 22 de diciembre**, por el que se fijan las exigencias mínimas del nivel Básico a efectos de certificación, se establece el currículo básico de los niveles Intermedio B1, Intermedio B2, Avanzado C1 y Avanzado C2 de las enseñanzas de idiomas de régimen especial y se establecen las equivalencias entre estas enseñanzas de idiomas reguladas en diversos planes de estudios y las de este Real Decreto.

La **Orden ECD/1/1777, de 11 de diciembre de 2019**, determina los principios de la evaluación y la obtención de certificados para las enseñanzas de idiomas de régimen especial que se basan en **el Real Decreto 1/2019, de 11 de enero**, que establece los principios básicos comunes de evaluación aplicables a las pruebas de certificación oficial de los niveles Intermedio B1, Intermedio B2, Avanzado C1, y Avanzado C2 de las enseñanzas de idiomas de régimen especial.

2. DEFINICIÓN DEL NIVEL: NIVEL BÁSICO A1/A2

Las enseñanzas de nivel Básico, que se corresponden con el nivel A del *Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas*, se subdividen en los niveles: Básico A1 y Básico A2.

Las enseñanzas del Nivel Básico A1 tienen por objeto capacitar al alumnado para desenvolverse en lengua estándar en situaciones cotidianas o de inmediata necesidad que versen sobre aspectos básicos concretos y que contengan expresiones, léxico y estructuras de uso muy frecuente, tanto cara a cara como a través de medios técnicos. A este fin, el alumnado debe adquirir las competencias que le permitan utilizar el idioma de forma muy limitada en situaciones muy habituales y en diversos ámbitos, para producir, coproducir y procesar textos orales y escritos muy breves que versen sobre aspectos personales o cotidianos, y que contengan estructuras muy sencillas y un repertorio léxico limitado, en una variedad estándar de la lengua.

Las enseñanzas de Nivel Básico A2 tienen por objeto capacitar al alumnado para desenvolverse en situaciones cotidianas en lengua estándar, que versen sobre aspectos básicos concretos de temas generales y que contengan expresiones, léxico y estructuras de uso frecuente, tanto cara a cara como a través de medios técnicos. A este fin, el alumnado debe adquirir las competencias que le permitan utilizar el idioma de forma sencilla en situaciones cotidianas y habituales y en diversos ámbitos, para producir, coproducir y procesar textos orales y escritos breves que versen sobre aspectos personales o cotidianos, y que contengan estructuras sencillas y un repertorio léxico común, en una variedad estándar de la lengua.

El Certificado de Nivel Básico A2 acredita una competencia de idioma de nivel A2 del Consejo de Europa.

3. DESCRIPCIÓN DE LAS PRUEBAS

3.1. ALUMNADO DESTINATARIO

- Las pruebas de certificación de nivel Básico A2 estarán destinadas al alumnado que desee obtener una certificación académica que haga constar su nivel de competencia lingüística general en el idioma correspondiente.
- Será requisito necesario haberse matriculado en cualquiera de las Escuelas Oficiales de Idiomas de Aragón, extensiones o aulas, como alumnado oficial (presencial o a distancia) o libre en el idioma que corresponda.
- Las pruebas de nivel Básico A1/A2 serán organizadas por los departamentos docentes correspondientes en cada una de las Escuelas Oficiales de Idiomas de la Comunidad Autónoma de Aragón.

NOTA IMPORTANTE: La evaluación del nivel Básico A1, aunque no es conducente a certificación oficial, tendrá la misma estructura y características que la del nivel Básico A2. Los objetivos generales y específicos de cada una de las actividades de lengua serán los que figuran en el currículo de este nivel (Orden ECD/1340/2018, de 24 de julio).

3.2. ESTRUCTURA GENERAL

El examen de A1 y las pruebas de certificación de nivel Básico A2 constarán de cuatro pruebas:

- a) **Comprensión de textos escritos**
- b) **Comprensión de textos orales**
- c) **Producción y coproducción de textos escritos**
- d) **Producción y coproducción de textos orales**

- Sobre una puntuación total de 80 puntos, cada prueba tendrá un valor de 20 puntos. Se determina una **puntuación mínima de 10 puntos para superar cada una de las pruebas (correspondiente al 50% de la puntuación total)**.
- Será necesaria la superación de cada prueba de forma independiente para la obtención del certificado de competencia general del nivel.
- Los candidatos/as que obtengan 10 o más puntos en cada una de las cuatro pruebas obtendrán la calificación de Apto.
- Los candidatos/as podrán realizar cada una de estas pruebas, sin que la no superación de alguna de ellas impida presentarse a la siguiente.

PRUEBA	PUNTUACIÓN	PORCENTAJE	MÍNIMO
Comprensión de textos escritos (CTE)	20 puntos	25%	10 puntos (50%)
Comprensión de textos orales (CTO)	20 puntos	25%	10 puntos (50%)
Producción y coproducción de textos escritos (PCTE)	20 puntos	25%	10 puntos (50%)
Producción y coproducción de textos orales (PCTO)	20 puntos	25%	10 puntos (50%)
TOTAL	80 puntos	100%	40 puntos (50%)

3.3. EXAMEN ESCRITO Y EXAMEN ORAL

Las de evaluación de nivel Básico A1 y las pruebas de certificación del nivel Básico A2 constan de dos partes: **examen escrito y examen oral**. El número de tareas y los parámetros de extensión y duración de cada prueba son los que se describen a continuación:

A) PRIMERA PARTE: EXAMEN ESCRITO

PRUEBA	Número de tareas	DESCRIPCIÓN DE LAS PRUEBAS	DURACIÓN DE LA PRUEBA
Comprensión de textos escritos (CTE)	2/3	1.000 palabras	40 min.
Comprensión de textos orales (CTO)	2/3	9 minutos (máximo 3 min.)	25 min.
Producción y coproducción de textos escritos (PCTE)	2	1ª tarea 60-90 palabras 2ª tarea 75-100 palabras (total: 135-180 palabras)	50 min.
DURACIÓN MÁXIMA EXAMEN ESCRITO		115' (1h 55')	

B) SEGUNDA PARTE: EXAMEN ORAL

PRUEBA	Número de tareas	Duración de las tareas	DURACIÓN EXAMEN ORAL
Producción y coproducción de textos orales (PCTO)	2	<p>Exposición: Preparación: 2 min. Discurso continuado: 2 min.</p> <p>Interacción: Preparación: 2 min. Conversación: 3 min. (pareja) 5 min. (trío)</p>	<p><u>Duración de la prueba:</u> 7 min. pareja (9 min. trío)</p> <p><u>Preparación:</u> 4 min.</p>

- Las pruebas que evalúan la **comprensión de textos escritos, la comprensión de textos orales, y la producción y coproducción de textos escritos se realizarán en este orden** y en una única sesión de 1 hora y 55 minutos de duración máxima.
- La prueba que mide la **producción y coproducción de textos orales** se realizará en una sesión distinta.

3.4. ÁREAS TEMÁTICAS¹

Los textos que los candidatos/as deberán comprender, producir o coproducir versarán sobre las siguientes áreas temáticas:

- 1. Identificación personal:** información y datos personales, origen, ocupación, estudios, familia, religión, gustos y preferencias, descripción básica de aspecto físico y carácter.
- 2. Vivienda, hogar y entorno:** vivienda, mobiliario y objetos de la casa, servicios e instalaciones de la casa, la ciudad.
- 3. Actividades de la vida diaria:** horarios, la casa, el trabajo, el centro educativo, la ciudad.
- 4. Trabajo, tiempo libre y ocio:** el trabajo, el tiempo libre, las aficiones e intereses, el cine, televisión, teatro, música y otros tipos de entretenimiento, los deportes, la prensa, las vacaciones.
- 5. Viajes:** transporte público y privado, tráfico, hoteles y alojamiento, equipaje, documentos de viaje.
- 6. Relaciones humanas y sociales:** familia, trabajo y vida escolar, vida social, correspondencia.
- 7. Salud y cuidados físicos:** partes del cuerpo, estado físico y anímico, enfermedades y dolencias comunes, consultas médicas y farmacia.
- 8. Aspectos cotidianos de la educación:** el colegio, instituto y universidad, asignaturas, información y matrícula.
- 9. Compras y actividades comerciales:** establecimiento y operaciones comerciales básicas, precios, dinero y formas de pago, selección y comparación de productos, objetos para el hogar, el aseo y la alimentación, la ropa.
- 10. Alimentación:** comida y bebida, preparación de la comida, recetas, restaurantes, supermercados, tiendas de alimentación.
- 11. Bienes y servicios:** correo, teléfono, el hospital, la oficina de turismo, la agencia de viajes.
- 12. Lengua y comunicación:** idiomas, términos lingüísticos básicos, lenguaje para la clase.
- 13. Medio geográfico, físico y clima:** países y nacionalidades, unidades geográficas, medio físico (mar, río, nube, etc.), flora y fauna básica, el clima.
- 14. Uso cotidiano de la tecnología:** aparatos (ordenador, TV, etc.) y su uso básico, Internet y correo electrónico, redes sociales.

¹ Listado de contenidos léxico-temáticos desarrollado a partir del que figura en el *Nivel Plataforma* del Consejo de Europa.

4. ACTIVIDADES DE COMPRENSIÓN DE TEXTOS ESCRITOS

4.1. OBJETIVOS

Las pruebas de las actividades de comprensión de textos escritos estarán destinadas a evaluar las competencias de los candidatos/as para comprender el sentido general, la información esencial, los puntos principales y detalles relevantes en textos escritos breves de estructura sencilla y clara, en una variedad estándar de la lengua, en cualquier soporte. Estos textos se referirán a asuntos de la vida cotidiana.

Las tareas de CTE se ajustarán a los siguientes objetivos específicos de comprensión de textos escritos:

- Comprender instrucciones, indicaciones e información cotidiana básica en letreros y carteles en calles, tiendas, restaurantes, lugares públicos, medios de transporte u otros servicios.
- Comprender en notas personales y anuncios públicos, mensajes breves que contengan información, instrucciones e indicaciones relacionadas con actividades y situaciones de la vida cotidiana.
- Comprender correspondencia personal breve y sencilla en cualquier soporte.
- Comprender correspondencia formal breve, independientemente del soporte, sobre cuestiones prácticas (p. ej. confirmación de un pedido o la concesión de una beca).
- Comprender información esencial y localizar información específica en folletos ilustrados u otro material informativo de estructura clara relacionados con la vida cotidiana (p. ej. menús, listados, horarios, planos, páginas web, etc.)
- Identificar información relevante en historias cortas y en textos periodísticos breves y sencillos, independientemente del soporte, tales como resúmenes de noticias, que describan hechos o acontecimientos cotidianos en los que se utiliza vocabulario de uso frecuente.

4.2. CARACTERÍSTICAS DE LA PRUEBA

Nº de textos/ tareas	Extensión recomendada máxima de cada texto	Extensión máxima total de los textos	Puntuación total	Duración máxima de la prueba
2/3	400 palabras aprox. ⁽¹⁾	1.000 palabras aprox.	20 puntos	40 min.

(1) Un texto podría ser sustituido por varios textos breves.

4.3. CARACTERÍSTICAS DE LAS TAREAS

- Las tareas estarán diseñadas para la comprensión lectora intensiva de los textos. Dichas tareas estarán destinadas a medir el grado de competencia de los candidatos/as en los distintos tipos de comprensión (microdestrezas). La comprensión podrá ser global, de ideas principales o de detalles relevantes.
- Los textos que constituyen el soporte de cada una de las tareas estarán seleccionados en función de su idoneidad para medir una o varias microdestrezas de lectura.
- Tanto en la selección de tipos de texto como de formatos de tarea, primará siempre el criterio de variedad.
- El número de ítems podrá variar teniendo en cuenta que la puntuación total de la prueba será de 20 puntos.
- En cualquier caso, las tareas medirán, al menos, la comprensión global, la de las ideas principales y la de los detalles relevantes.
- La puntuación se repartirá de manera equilibrada entre las tareas, con el fin de evitar desequilibrios en la ponderación de la prueba.
- No se utilizarán tareas o ítems que sólo pretendan evaluar el conocimiento de la lengua y no la comprensión del texto.

4.4. MICRODESTREZAS Y TIPOS DE TAREAS

MICRODESTREZAS A EVALUAR	TIPO DE TAREAS	FORMATO DE TAREAS
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Reconocer el sentido general del texto. ▪ Reconocer las ideas principales del texto. ▪ Reconocer detalles relevantes del texto. ▪ Reconocer la estructura del texto y la conexión entre las partes. ▪ Deducir el sentido de palabras en su contexto. 	<p>A) Tareas de relacionar ⁽¹⁾</p> <p>B) Tareas de elegir</p> <p>C) Tareas de completar</p> <p>D) Tareas de responder</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Emparejar textos y enunciados ▪ Emparejar textos y fotografías ▪ Emparejar preguntas y respuestas ▪ Emparejar palabras/expresiones con definiciones ▪ Elección múltiple (mínimo de tres opciones) ▪ Verdadero / Falso (No se dice en el documento) (con o sin justificación) ▪ Completar huecos con un banco de ítems ▪ Completar huecos con un banco de frases ▪ Completar huecos con respuesta de opción múltiple (mínimo de tres opciones) ▪ Responder a preguntas de respuesta breve sobre el texto

⁽¹⁾ En las tareas de relacionar y completar con banco de opciones, se incluirá **al menos un elemento distractor y hasta un máximo adicional de 20% de elementos distractores**, especialmente si la respuesta se puede deducir automáticamente o por eliminación.

4.5. CARACTERÍSTICAS DE LOS TEXTOS

Nivel de dificultad:

- Estructura muy sencilla y clara.
- Vocabulario de uso muy frecuente y cotidiano.
- Sintaxis caracterizada por abundancia de frases simples y nexos básicos.
- Densidad de información media-baja.
- Contenido concreto y explícito y pocas referencias culturales.

Características y fuentes:

- **Registro:** formal o neutro.
- **Ámbito:** público, personal, profesional o educativo.
- **Temas:** referidos a la vida cotidiana (ver *Áreas temáticas 3.4*), no ofensivos y no discriminatorios.
- **Autenticidad:** preferiblemente auténticos o auténticos adaptados.
- **Fuentes:** prensa, Internet, folletos informativos, impresos y comunicaciones utilizados en transacciones cotidianas, libros de referencia no especializados, literatura, etc. (extraídos de fuentes fiables).

Tipos de textos preferentemente utilizados:

- **Documentos escritos de uso cotidiano**, por ejemplo, instrucciones y documentos oficiales muy sencillos.
- **Correspondencia personal** sencilla sobre hechos concretos, acontecimientos, sentimientos y deseos.
- **Artículos sencillos de periódico** que traten temas cotidianos.
- **Textos argumentativos sencillos.**
- **Narraciones** sencillas y breves.

4.6. VALOR GLOBAL DE LA PRUEBA

Sobre un total de 80 puntos, la parte correspondiente a la comprensión de textos escritos tendrá un valor de 20 puntos. Para la superación de la prueba, será imprescindible alcanzar **una puntuación mínima de 10 puntos (correspondiente al 50%)**.

5. ACTIVIDADES DE COMPRENSIÓN DE TEXTOS ORALES

5.1. OBJETIVOS

Las pruebas de las actividades de comprensión de textos orales estarán destinadas a evaluar las competencias de los candidatos/as para comprender el sentido general, los puntos principales e información específica de textos orales breves, bien estructurados, articulados a una velocidad lenta, en una variedad estándar de la lengua y siempre que las condiciones acústicas sean buenas y el mensaje no esté distorsionado. Estos textos se referirán a temas cotidianos de los ámbitos personal o público.

Las tareas de CTO se ajustarán a los siguientes objetivos específicos de comprensión de textos orales:

- Comprender los puntos principales e identificar la información específica en mensajes y anuncios públicos breves, claros y sencillos que contengan instrucciones, indicaciones e información cotidiana básica.
- Identificar la información esencial y los puntos principales en conversaciones claras y sencillas, que versen sobre temas cotidianos.
- Comprender el sentido general e identificar la información específica de conversaciones claras y pausadas, que tienen lugar en su presencia, e identificar un cambio de tema.
- Comprender información esencial en transacciones y gestiones sencillas, siempre que pueda pedir confirmación (p. ej. en una tienda).
- Comprender el sentido general e identificar la información esencial de programas de televisión, radio o cualquier otro canal, sobre asuntos conocidos, tales como entrevistas, boletines informativos o meteorológicos.
- Comprender el sentido general e identificar la información esencial de programas de televisión, radio o cualquier otro canal, sobre asuntos conocidos, tales como entrevistas, boletines informativos o meteorológicos. Comprender el sentido general de historias cortas, películas, grabaciones u otros materiales audiovisuales.

5.2. CARACTERÍSTICAS DE LA PRUEBA

Nº de textos/ tareas	Duración máxima de cada texto	Duración máxima total de los textos	Puntuación total	Duración máxima de la prueba
2/3	3 min. aprox. ⁽¹⁾	9 min. aprox.	20 puntos ⁽²⁾	25 min. aprox.

(1) Un texto podría ser sustituido por varios textos breves.

(2) El número total de ítems podría ser diferente al de la puntuación total de esta prueba.

5.3. CARACTERÍSTICAS DE LAS TAREAS

- Las tareas estarán diseñadas para la comprensión oral intensiva de los textos. Dichas tareas estarán destinadas a medir el grado de competencia de los candidatos/as en los distintos tipos de comprensión (microdestrezas). La comprensión podrá ser global, de ideas principales o de detalles relevantes.
- Los textos que constituyen el soporte de las tareas estarán seleccionados en función de su idoneidad para medir una o varias microdestrezas de comprensión oral.
- Tanto en la selección de tipos de texto como de formatos de tarea, primará siempre el criterio de variedad.
- El número de ítems podrá variar teniendo en cuenta que la puntuación total de la prueba será de 20 puntos.

- En cualquier caso, las tareas medirán, al menos, la comprensión global, la de las ideas principales y la de los detalles relevantes.
- La puntuación se repartirá de manera equilibrada entre las tareas, con el fin de evitar desequilibrios en la ponderación de la prueba.
- No se utilizarán tareas o ítems que sólo pretendan evaluar el conocimiento de la lengua y no la comprensión del texto.

5.4. MICRODESTREZAS Y TIPOS DE TAREAS

MICRODESTREZAS A EVALUAR	TIPO DE TAREAS	FORMATO DE TAREAS
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Reconocer el sentido general del texto. ▪ Reconocer las ideas principales del texto. ▪ Reconocer detalles relevantes del texto. 	<p>A) Tareas de relacionar ⁽¹⁾</p> <p>B) Tareas de elegir</p> <p>C) Tareas de completar ⁽²⁾</p> <p>D) Tareas de responder</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Emparejar textos/enunciados con hablantes ▪ Emparejar textos y enunciados ▪ Emparejar textos y fotografías/elementos gráficos ▪ Emparejar preguntas y respuestas ▪ Elección múltiple (mínimo de tres opciones) ▪ Verdadero / Falso ▪ Completar huecos de frases ▪ Completar huecos de un resumen ▪ Completar un gráfico, esquema, diagrama o tabla (máximo de 4 palabras por hueco) ▪ Responder a preguntas de respuesta breve sobre el texto (máximo de 6 palabras por respuesta)

⁽¹⁾ Se incluirá **al menos un elemento distractor y hasta un máximo adicional de 20% aproximadamente de distractores**, especialmente si el tipo de emparejamiento permite deducir automáticamente, por eliminación, la respuesta a algunos ítems.

⁽²⁾ Los huecos se completarán con información específica o datos.

⇒ **IMPORTANTE:** En los ítems de completar o responder preguntas de respuesta breve, se recomienda considerar como respuestas correctas los términos equivalentes **que reproduzcan correctamente el significado** del texto original y recoger dichas variantes en la clave de respuestas. Cuando se desee que el candidato/a complete los huecos con las palabras literales utilizadas en el documento sonoro, la consigna de la tarea lo indicará expresamente.

En el enunciado de las tareas que requieran rellenar huecos en un texto, se indicará el número de palabras necesarias por hueco, que en **ningún caso será superior a 4 palabras**. Los elaboradores de las pruebas señalarán en la clave de respuestas cómo deben valorarse los eventuales errores de ortografía y de gramática en las respuestas de los candidatos/as, **primando siempre la eficacia comunicativa sobre la corrección lingüística**.

Por ejemplo: A las palabras reconocibles se les otorgará 1 punto, aun cuando presenten errores de ortografía o gramaticales. A las palabras irreconocibles se les otorgará 0 puntos.

ADMINISTRACIÓN DE LAS TAREAS DE COMPRENSIÓN DE TEXTOS ORALES

Se grabará cada texto dos veces seguidas y se incluirán silencios para leer las preguntas y para responder, según el siguiente esquema:

- a) **Tiempo de silencio que se estime necesario para la lectura de instrucciones e ítems de cada tarea** (podrán establecerse tiempos de silencio de **30 segundos, 1 minuto o minuto y medio**).
- b) 1ª escucha de la tarea 1
- c) **45 segundos** de silencio para responder

- d) 2ª escucha de la tarea 1
- e) **45 segundos** de silencio para terminar de responder

Los puntos a), b), c), d) y e) se repetirán para las tareas 2 y 3. Podrán incluirse además señales acústicas que adviertan el inicio de las reproducciones.

5.5. CARACTERÍSTICAS DE LOS TEXTOS

Nivel de dificultad:

- Estructura muy sencilla y clara: con pausas entre ideas y secuencia lineal.
- Vocabulario de uso muy frecuente y cotidiano.
- Incluirán un máximo de 3 participantes en una misma conversación, que sean fácilmente identificables.
- Sintaxis caracterizada por abundancia de frases simples.
- Densidad de información media-baja.
- Contenido explícito y pocas referencias culturales.
- Acento estándar (no característico de grupo social o regional).
- Velocidad lenta siempre que sea posible.
- Buena calidad de sonido.

Características y fuentes:

- **Registro:** formal o neutro.
- **Ámbito:** preferentemente público o personal, pero también profesional o educativo.
- **Temas:** referidos a la vida cotidiana (ver *Áreas temáticas 3.4*), no ofensivos y no discriminatorios.
- **Autenticidad:** preferiblemente auténticos o auténticos adaptados.
- **Fuentes:** fiables, extraídos de medios de comunicación, Internet, etc.

Tipos de textos preferentemente utilizados:

- **Entrevistas.**
- **Conversaciones cotidianas.**
- **Conversaciones formales** siempre que no incluyan uso idiomático de la lengua y la pronunciación sea clara.
- **Textos orales sencillos** extraídos de Internet, u otro material grabado, que traten temas cotidianos.
- **Instrucciones sencillas.**
- **Mensajes grabados.**
- **Extractos de noticias y reportajes** sobre temas generales, como el pronóstico del tiempo.
- **Debates, conferencias y presentaciones** muy sencillos y breves sobre temas cotidianos o generales.
- **Programas de radio y televisión** que traten temas cotidianos o actuales, asuntos de interés personal o profesional, etc.
- **Extractos de películas y documentales** en un nivel de lengua sencillo.
- **Presentaciones comerciales de películas.**
- **Anuncios públicos y publicitarios.**

5.6. VALOR GLOBAL DE LA PRUEBA

Sobre un total de 80 puntos, la parte correspondiente a la comprensión de textos orales tendrá un valor de 20 puntos. Para la superación de la prueba, será imprescindible alcanzar **una puntuación mínima de 10 puntos (correspondiente al 50%)**.

6. ACTIVIDADES DE PRODUCCIÓN Y COPRODUCCIÓN DE TEXTOS ESCRITOS

6.1. OBJETIVOS

Las pruebas de las actividades de producción y coproducción de textos escritos estarán destinadas a evaluar las competencias de los candidatos/as para producir y coproducir textos escritos breves y de estructura sencilla en un registro neutro, utilizando adecuadamente los recursos de cohesión básicos, las convenciones ortográficas y de puntuación elementales, y las estrategias de expresión y los procedimientos discursivos básicos. Estos textos se referirán a asuntos de la vida cotidiana.

Las tareas de PCTE se ajustarán a los siguientes objetivos específicos de expresión de textos escritos:

- Escribir notas, anuncios y mensajes breves y sencillos con información, instrucciones e indicaciones acerca de actividades y situaciones de la vida cotidiana.
- Escribir correspondencia personal sencilla de naturaleza rutinaria (p. ej. un correo electrónico o una carta), donde se hable de uno mismo o de su entorno (familia, condiciones de vida, trabajo, amigos, ocio), se pidan disculpas, se exprese agradecimiento, etc.
- Escribir correspondencia formal sencilla y breve para solicitar un servicio o pedir información.
- Realizar transacciones sencillas en línea (p. ej. solicitar productos o inscribirse en un curso) rellenando un formulario o cuestionario, etc., aportando información sobre educación, trabajo y conocimientos o habilidades.
- Participar en la comunicación social básica en línea (p. ej. escribir un mensaje simple, compartir noticias).
- Describir personas, lugares y objetos; narrar acontecimientos, actividades, experiencias personales, historias, etc. de forma breve y elemental, utilizando formas verbales y conectores básicos para articular la narración.

6.2. CARACTERÍSTICAS DE LA PRUEBA

Nº de textos/ tareas	Extensión máxima aproximada de cada tarea	Extensión total	Duración máxima de la prueba
2	Tarea interactiva: 60-90 palabras	135-180 palabras	50 min.
	Tarea productiva: 75-100 palabras		

6.3. MICRODESTREZAS A EVALUAR

- Adecuar el texto al contexto: utilizar formato, registro, contenido relevante y léxico sencillos y apropiados a la finalidad comunicativa y al destinatario.
- Dar coherencia al texto organizando las ideas de manera suficientemente lógica.
- Dar cohesión al texto utilizando los recursos adecuados.
- Utilizar de manera adecuada al nivel un repertorio de fórmulas y estructuras lingüísticas básicas ajustándolas al propósito comunicativo.

- Utilizar de manera adecuada al nivel la gramática, puntuación y ortografía básicas.

6.4. TIPOS DE TAREAS

- La prueba consistirá en escribir **dos textos** que respondan a **dos tipos de tarea**, uno de los textos será de tipo interactivo (coproductivo) y el otro de tipo expositivo (productivo).
- Una de las tareas será interactiva y tendrá una extensión de **60 a 90 palabras** y la otra será de producción y tendrá una extensión de **75 a 100 palabras**, sobre temas cotidianos de carácter general.
- En cualquier caso, la suma de las dos tareas estará entre **un mínimo de 135 y un máximo de 180 palabras**.
- Se establecen amplios intervalos de palabras para cada tarea con el fin de facilitar que los elaboradores de pruebas puedan recurrir a una mayor diversidad de tareas para esta actividad de lengua, pero se fija una extensión máxima aproximada de la prueba para mantener su uniformidad entre idiomas.
- La extensión concreta de las tareas puede variar entre los distintos modelos de examen. Los elaboradores precisarán las extensiones concretas de las tareas dentro de los intervalos de extensión establecidos.
- Las tareas de producción y coproducción de textos escritos incluirán una consigna concisa (sobre unas 50 palabras máximo). Además, puede haber también un texto base al que tienen que contestar o reaccionar que no debe incluir información que pueda resolver la tarea.

6.5. CARÁCTERÍSTICAS DE LOS TEXTOS

Los textos escritos que el alumnado deberá ser capaz de producir versarán sobre temas cotidianos de carácter general (ver *Áreas temáticas 3.4*):

Tipos de texto de tareas coproductivas (interactivas)

- **Cartas personales, correos electrónicos, postales, correspondencia** etc., sencillos y breves, dando las gracias, pidiendo disculpas, solicitando o intercambiando información, expresando noticias, emociones, comentarios, deseos, consejos, etc., sobre temas cotidianos o habituales, pidiendo información, solicitando un servicio, etc.
- **Notas y mensajes** breves y sencillos sobre temas relativos a áreas de necesidad inmediata.
- **Respuestas a notas y mensajes** breves y sencillos.
- **Cuestionarios**.

Tipos de texto de tareas productivas (expositivas)

- **Descripciones** muy breves sobre hechos cotidianos, planes, actividades pasadas, experiencias personales, etc.
- **Biografías** breves y sencillas.
- **Comentarios personales sobre** espectáculos, libros, etc.
- **Memorias, entradas en un diario** personal.
- **Contribuciones a blogs, foros** u otros sitios sencillas y breves que posibiliten intercambio de información.
- **Artículos muy sencillos** para publicaciones escolares expresando opiniones sobre temas concretos.
- **Historias, narraciones** sencillas.

6.6. VALOR GLOBAL DE LA PRUEBA

Sobre un total de 80 puntos, la parte correspondiente a la producción y coproducción de textos escritos tendrá un valor de 20 puntos (10 puntos cada tarea). Para la superación de la prueba, será imprescindible alcanzar **una puntuación mínima de 10 puntos (correspondiente al 50%)**.

6.7. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Los criterios con los que se calificará cada tarea serán los siguientes:

Eficacia comunicativa:	25%
Organización del texto:	25%
Riqueza lingüística:	25%
Corrección lingüística:	25%

A) EFICACIA COMUNICATIVA

Evalúa si el candidato/a responde a la situación comunicativa de manera eficaz y se ajusta a la tarea. Es decir:

- Alcanza la **finalidad comunicativa** establecida y comunica con la suficiente **eficacia** lo que pretende decir: lleva a cabo las funciones requeridas (informar, solicitar, etc.) y produce el **efecto deseado** en el destinatario. **La impresión general** de la realización de la tarea es **positiva**.
- Respeta las convenciones sociales y discursivas más sencillas del **tipo de texto** (narración, descripción, argumentación, etc.), así como los **formatos textuales básicos** correspondientes.
- Se atiene a las **instrucciones** de la tarea: se ajusta a la **extensión** marcada, desarrolla todos los **puntos** aportando **suficiente información** para el tema propuesto.

B) ORGANIZACIÓN DEL TEXTO

Evalúa la capacidad del candidato/a para producir un texto coherente y comprensible, que está bien cohesionado. Es decir:

- El texto se lee con facilidad.
- **Organiza** la información y los argumentos.
- Hace **progresar** el tema razonablemente.
- Hace un uso bastante correcto de **párrafos**, de signos de **puntuación** y de **conectores básicos**. Las ideas entre párrafos y oraciones están enlazadas de forma elemental.
- Utiliza de forma adecuada al nivel los **mecanismos de referencia** externa (espacial, temporal) e interna (pronombres, adverbios, tiempos verbales, concordancia, etc.) más sencillos.

C) RIQUEZA LINGÜÍSTICA

Evalúa, en relación al nivel, la amplitud y complejidad de los recursos lingüísticos que utiliza el candidato/a. Es decir:

- Utiliza **estructuras sintácticas y gramaticales apropiadas** para el nivel.
- Utiliza un **léxico sencillo de uso cotidiano suficientemente amplio**.
- **Asume riesgos en los recursos lingüísticos** del nivel, o por encima del mismo, aunque pueda haber imprecisiones, siempre que dichos defectos no afecten a la comprensión del texto.

D) CORRECCIÓN LINGÜÍSTICA

Evalúa, en relación al nivel, la precisión o exactitud en el uso del código lingüístico que utiliza el candidato/a. Es decir:

- Utiliza de forma **suficientemente correcta la ortografía, morfología y sintaxis elemental**.
- Utiliza con **suficiente precisión el léxico sencillo de uso cotidiano**.

7. ACTIVIDADES DE PRODUCCIÓN Y COPRODUCCIÓN DE TEXTOS ORALES

7.1. OBJETIVOS

Las pruebas de las actividades de producción y coproducción de textos orales estarán destinadas a evaluar las competencias de los candidatos/as para producir y coproducir textos orales breves, en una variedad estándar de la lengua y comunicarse de forma comprensible, aunque resulten evidentes el acento extranjero, las pausas y los titubeos y sean necesarias la repetición, la paráfrasis y la cooperación de los interlocutores para mantener la comunicación, incorporando la utilización de estrategias de expresión y de interacción.

Las tareas de PCTO se ajustarán a los siguientes objetivos específicos de expresión de textos orales:

- Hacer declaraciones breves y ensayadas sobre temas cotidianos o de interés personal, que sean inteligibles, aunque vayan acompañadas de un marcado acento y entonación extranjeros.
- Hacer presentaciones preparadas y breves sobre temas generales o de interés personal, narrando experiencias y acontecimientos o describiendo aspectos cotidianos de su entorno, y responder a preguntas complementarias breves y sencillas de los oyentes sobre el contenido de lo presentado.
- Desenvolverse en transacciones comunes y gestiones básicas y sencillas de la vida cotidiana, aun con ciertas limitaciones, intercambiando, comprobando y confirmando información, siguiendo las convenciones socioculturales que demanda el contexto específico.
- Participar cara a cara o también a través de medios técnicos, en conversaciones breves en las que se establece contacto social y se intercambia información sencilla sobre temas cotidianos o de interés personal, describiendo hechos, experiencias y planes, y expresando, aun con ciertas limitaciones, sentimientos, reacciones, opiniones personales, acuerdo y desacuerdo, formulando y respondiendo a preguntas sencillas, aunque de vez en cuando se tengan que pedir aclaraciones, reformulaciones y repeticiones.
- Participar en una entrevista estructurada utilizando un cuestionario preparado con antelación y dar información básica; reaccionar ante comentarios o expresar ideas sobre cuestiones habituales, aunque se dependa mucho del entrevistador durante la interacción.

7.2. CARACTERÍSTICAS DE LA PRUEBA

Nº tareas	Tipos de tareas	Duración máxima de la prueba
2	Exposición: Preparación: 2 min Discurso continuado: 2 min.	<u>Duración de la prueba:</u> 7 min. pareja (9 min. trío) <u>Preparación:</u> 4 min.
	Interacción: Preparación: 2 min. Conversación: 3 min. (pareja) 5 min. (trío)	

- Para la correcta administración de la prueba se recomienda realizar una **fase previa de presentación** de 1 a 2 minutos para establecer contacto entre el tribunal y los candidatos/as y para introducir a los interlocutores en la lengua objeto de evaluación.

7.3. MICRODESTREZAS A EVALUAR

- Organizar el discurso expositivo enlazando grupos de palabras de manera elemental.
- Dar coherencia a la producción oral adecuándola al contexto.
- Reaccionar adecuadamente en la interacción: demandar la atención, utilizar técnicas apropiadas para iniciar, mantener o terminar una conversación breve, así como para pedir aclaración.
- Utilizar estrategias compensatorias básicas para suplir deficiencias de vocabulario y/o estructuras.
- Articular los sonidos de la lengua objeto para hacer posible la comprensión.

7.4. TIPOS DE TAREAS

La prueba consistirá en dos tareas: **una exposición (producción) y una interacción (coproducción)** sobre temas cotidianos de carácter general (ver *Áreas temáticas 3.4*).

1) EXPOSICIÓN:

- Esta parte de la prueba se realizará individualmente.
- El candidato/a dispondrá de un tiempo de **2 minutos para la preparación de la exposición de la producción oral**. No se podrán tomar notas.
- La prueba consistirá en mantener un **discurso continuado** durante unos **2 minutos** respondiendo a un guion.

2) INTERACCIÓN:

- Se realizará en grupos de dos o tres candidatos/as.
- Los candidatos/as dispondrán de un tiempo de **preparación de 2 minutos** por separado.
- Esta parte de la prueba consistirá en mantener una **conversación** con el resto de candidatos/as que será de **3 minutos**, si la interacción se realiza en parejas y de **5 minutos** si se realiza en grupos de tres.

7.5. CARACTERÍSTICAS DE LOS TEXTOS ORALES

- Para la realización de las dos tareas, el candidato/a deberá ser capaz de producir textos orales que versen sobre temas cotidianos de carácter general (ver *Áreas temáticas 3.4*) y utilizar para ello un grado de fluidez aceptable (ritmo y pausas), una pronunciación suficientemente inteligible, una gama de vocabulario básico adecuada al nivel y ajustada a las necesidades de la situación comunicativa y un uso de las estructuras gramaticales elementales propias de la lengua hablada.
- El contenido será suficientemente relevante y el registro y estilo adecuado con respecto a la situación y al destinatario.
- El candidato/a también deberá ser capaz de reaccionar de forma suficientemente adecuada en la coproducción o interacción, en lo que respecta a la toma del turno de la palabra.

7.6. VALOR GLOBAL DE LA PRUEBA

Sobre un total de 100 puntos, la parte correspondiente a la producción y coproducción de textos orales tendrá un valor de 20 puntos (10 puntos cada tarea). Para la superación de la prueba será imprescindible alcanzar una **puntuación mínima de 10 puntos (correspondiente al 50%)**.

7.7. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Los criterios con los que se calificará cada tarea serán los siguientes:

Eficacia comunicativa:	25%
Organización del discurso y fluidez:	25%
Riqueza lingüística:	25%
Corrección lingüística y pronunciación:	25%

A) EFICACIA COMUNICATIVA

Evalúa si el candidato/a responde a la situación comunicativa de manera eficaz y se ajusta a la tarea. Es decir:

TAREA DE EXPOSICIÓN:

- Alcanza la **finalidad comunicativa** establecida y comunica con la suficiente **eficacia** lo que pretende decir: lleva a cabo las funciones requeridas (dar o pedir información, narrar, describir, etc.), y produce el **efecto deseado** en el receptor. La **impresión general** de la realización de la tarea es **positiva**.
- Respeta las convenciones sociales y discursivas más sencillas del **tipo de texto oral** (descripción, exposición, narración, etc.)
- **Se adecúa a la tarea:** se ajusta al tiempo marcado, desarrollando los puntos de acuerdo con las pautas y aportando **suficiente información** para el tema propuesto.

TAREA DE INTERACCIÓN:

- Participa con **suficiente eficacia** en la interacción: actúa como emisor y receptor **activamente**, adaptándose al desarrollo del diálogo y **reacciona adecuadamente**.
- Hace **uso de los turnos de palabra** y utiliza estrategias de cooperación (cortesía, apoyo, demostración de entendimiento, petición de aclaración, etc.) y de mantenimiento más sencillas.

B) ORGANIZACIÓN DEL DISCURSO Y FLUIDEZ

Evalúa la capacidad del candidato/a para producir un discurso suficientemente comprensible, continuado y a un ritmo adecuado al nivel. Es decir:

- El discurso se sigue con relativa facilidad.
- **Organiza** la información y los argumentos, relacionando las ideas de forma suficientemente coherente.
- Hace **progresar** el tema razonablemente.
- Hace uso de la **entonación**, la intensidad de la voz, etc. y los **marcadores del discurso más elementales**.
- Utiliza los **mecanismos de referencia** externa (espacial, temporal) e interna (pronombres, adverbios, tiempos verbales, concordancia, etc.) más sencillos.
- La **línea discursiva** se sigue con relativa facilidad, aunque se admiten **vacilaciones, falsos comienzos, autocorrecciones** o **frases truncadas**, siempre que no sean constantes o interrumpan la comunicación.
- Produce un **discurso continuado sin excesivas interrupciones**.

C) RIQUEZA LINGÜÍSTICA

Evalúa, en relación al nivel, la amplitud y complejidad de los recursos lingüísticos que utiliza el candidato/a. Es decir:

- Utiliza **estructuras sintácticas y gramaticales apropiadas** para el nivel.

- Utiliza un **léxico sencillo de uso cotidiano suficientemente amplio**.
- **Asume riesgos en los recursos lingüísticos** del nivel, o por encima del mismo, aunque pueda haber imprecisiones, siempre que dichos defectos no afecten a la comprensión del discurso.

D) CORRECCIÓN LINGÜÍSTICA Y PRONUNCIACIÓN

Evalúa, en relación al nivel, la precisión o exactitud en el uso del código lingüístico y la pronunciación del candidato/a. Es decir:

- Utiliza de forma suficientemente correcta la **morfología y sintaxis** elemental.
- Utiliza con suficiente precisión el **léxico de uso cotidiano**.
- **Pronuncia** de manera inteligible.